

# EL DIÁLOGO SOCIAL COMO INSTRUMENTO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



FORMALIZANDO  
LA ECONOMÍA  
INFORMAL

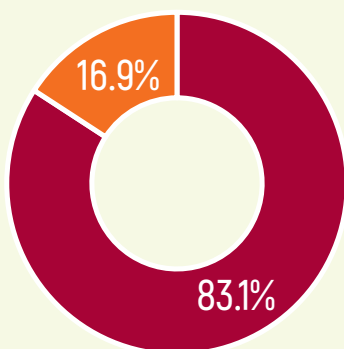


FICHA PAÍS

K E N Y A



En su afán por convertirse en un país de renta media, Kenia ha adoptado un enfoque liberalizado del desarrollo. Ha dependido mucho de préstamos, incluido del FMI, lo que ha dado lugar a un espacio restringido para la formulación de políticas. Esto, a su vez, ha limitado la cobertura de la protección social y ha aplicado una presión a la baja sobre las normas del trabajo. La economía informal ha crecido y los interlocutores sociales han participado en iniciativas para invertir esta tendencia.



En 2016, el empleo en la **economía informal** representó alrededor del **83,1%** (13,3 millones), mientras que el **sector formal** solo contaba con aproximadamente el **16,9%** (2,7 millones) del empleo total.



El diálogo social en Kenia ha contribuido al desarrollo sostenible y la transición de la economía informal a la formal, sobre todo en el caso de los trabajadores domésticos, los vendedores ambulantes y los recolectores de hojas de té y flores.

En Kenia existen varias instituciones a través de las cuales el diálogo social (bipartito o tripartito) desempeña un papel clave en la configuración del mundo del trabajo:

- Consejo Nacional de Trabajo: Asesora al ministro de Trabajo en todos los asuntos relacionados con el empleo y cuestiones laborales.
- Consejos de Salarios: El Consejo General de Salarios, el Consejo de Salarios del Sector Agrícola y los Consejos de Salarios Sectoriales fueron establecidos por el ministro de Trabajo de acuerdo con la Ley de Instituciones Laborales de 2007 y asesoran al ministro sobre la remuneración mínima y las condiciones de empleo de los trabajadores cubiertos en aquellos sectores en los que se han establecido consejos salariales.
- Autoridad de Microempresas y Pequeñas Empresas (MSEA): Esta autoridad ha sido establecida por la Ley núm. 55 de microempresas y pequeñas empresas de 2012. La MSEA se reúne trimestralmente para supervisar el desarrollo de microempresas y pequeñas empresas y sus contribuciones al crecimiento económico. Se desarrolló un plan estratégico para el período 2013-2017, aunque dicho plan no se ha implementado debido a la financiación insuficiente.
- Fondo Nacional de Seguridad Social: Su misión es establecer políticas de protección social para los trabajadores de la economía formal e informal.

- Fondo Nacional de Seguro Hospitalario (NHIF): El consejo entabla en el diálogo social con el objetivo de establecer políticas para la gestión adecuada del fondo a fin de contar con una atención médica efectiva.
- Consejo Nacional Económico y Social (NESO): Está integrado por 49 miembros del Gobierno, sindicatos, socios del desarrollo, asociaciones del sector privado, medios de comunicación, instituciones de investigación, instituciones académicas, asociaciones y agrupaciones profesionales y el público en general para debatir cuestiones de política centradas en la promoción del crecimiento económico, la equidad social y la creación de empleo.



Los trabajadores de la **economía informal** pueden cotizar al mes **500 Kshs** (5 USD) en el **NHIF**. En 2015-2016, el número de **trabajadores de la economía informal** afiliados al NHIF **aumentó en 26,5%**.

## LA ORGANIZACIÓN CENTRAL DE SINDICATOS DE KENIA COTU (K) Y EL DIÁLOGO SOCIAL

La Organización Central de sindicatos de Kenia -COTU (K)-, que representa a 44 sindicatos afiliados y dos millones de trabajadores de los sectores público y privado de todo el país, cada vez se involucra más con los trabajadores de la economía informal y representa sus intereses a través del diálogo social.

Un ejemplo es la colaboración de COTU (K) con el Gobierno y los empleadores a través de los Consejos de Salarios en la revisión de los salarios mínimos. A raíz de estas consultas, la Orden General de Salarios



(Modificación) de 2017 aumentó en un 18% el salario mínimo, lo que dio derecho a los trabajadores domésticos (en las ciudades de Nairobi, Mombasa y Kisumu) a un salario mensual de aproximadamente 130 USD. Antes, muchos de ellos apenas ganaban 30 USD mensuales. Además, la participación de COTU (K) ha permitido a la mayoría de los trabajadores de la economía informal ganar más de 1,25 USD al día, lo que les sitúa por encima del umbral internacional de pobreza, y contribuye a la erradicación de la pobreza extrema (meta 1.1 de los ODS).



La Orden General de Salarios (Modificación) de 2017 **aumentó en un 18%** el salario mínimo.

Antes de 2007, Kenia tenía leyes laborales punitivas, pero el diálogo social impulsó la formulación de cinco leyes laborales que se aplican a todos los trabajadores, tanto en la economía informal como la formal. En este sentido, ambos tienen los mismos derechos, según la ley, y deben recibir el mismo salario por un trabajo de igual valor (meta 8.5 de los ODS). Sin embargo, la economía informal está tan fragmentada que su representación por COTU (K) sigue siendo todo un desafío.

## TRABAJADORES DOMÉSTICOS

En su defensa de los derechos y las libertades fundamentales de los trabajadores domésticos en Kenia a través del diálogo social, los esfuerzos de la Unión de Trabajadores Domésticos, de Hoteles, de Instituciones Educativas, Hospitales y Aliados de Kenia (KUDHEIHA), afiliado a COTU (K), se han encontrado con el obstáculo del reconocimiento. Kenia aún no ha ratificado el Convenio núm. 189 de la OIT sobre el trabajo decente para los trabajadores y trabajadoras domésticos. Aunque la percepción social negativa del trabajo doméstico parece obstaculizar esta ratificación, KUDHEIHA la ha estado promocionando, así como el establecimiento de un Consejo de Salarios para los trabajadores domésticos. KUDHEIHA denuncia que los empleadores abusivos y poco cooperativos son un obstáculo para el diálogo social, así como los recursos limitados de los que dispone el sindicato para el desarrollo de capacidades.

A fin de hacer frente a estos desafíos, KUDHEIHA participa principalmente



A raíz del aumento del salario mínimo, el salario mensual de los **trabajadores domésticos aumentó a 130 USD.**

Antes, algunos apenas ganaban 30 USD mensuales.

en el diálogo social bipartito con los empleadores de trabajadores domésticos y organiza reuniones semanales para que los trabajadores domésticos compartan experiencias y aprendan mejores formas de proteger y salvaguardar sus derechos. Sin embargo, en asuntos de política, KUDHEIHA participa en consultas tripartitas con el Gobierno y la Federación de Empleadores de Kenia a través de COTU (K). Así, ha alcanzado varios logros que respaldan el reconocimiento y el valor del trabajo del hogar (meta 5.4 de los ODS) y protege sus

derechos laborales (meta 8.8 de los ODS). Por ejemplo, gracias a la intervención de KUDHEIHA con los empleadores, en caso de despido finalización del contrato, muchos trabajadores del hogar domésticos han recibido el pago de una indemnización por despido. Además, las conversaciones individuales con empleadores de trabajadores del hogar domésticos han dado lugar a mejoras en las disposiciones contractuales.

## **VENEDORES AMBULANTES**

La Alianza Nacional de Vendedores Ambulantes y Comerciantes Informales de Kenia (KENASVIT) indica que sus mayores preocupaciones son el acoso constante a sus afiliados (incluido el acoso sexual) por parte de las autoridades locales y municipales, los impuestos punitivos y las malas condiciones de trabajo. El diálogo social entre KENASVIT y las autoridades locales ha impulsado varias iniciativas para promover la igualdad de acceso a los recursos económicos, los servicios básicos y los servicios financieros, incluyendo las microfinanzas para las personas pobres y vulnerables (meta 1.4 de los ODS). El diálogo social ha promovido políticas que respaldan las actividades productivas, la creación de trabajo decente, el emprendimiento y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas empresas, incluso mediante el acceso a los servicios financieros (meta 8.3 de los ODS).

Por ejemplo, KENASVIT entabló consultas con los gobiernos de varios condados (antiguos municipios, ayuntamientos y consejos municipales) con el fin de mejorar la infraestructura del mercado para los comerciantes, lo que llevó a la construcción de varios mercados modernos en todo el país. Las conversaciones en relación con los impuestos y los alquileres punitivos condujeron a la reducción de los alquileres

que se cobran a los vendedores ambulantes en los mercados modernos. La sensibilización y las campañas continuas sobre los derechos laborales y las libertades fundamentales han permitido a los trabajadores de la economía informal acceder a mejores condiciones de trabajo. Estos esfuerzos también han reducido significativamente el trabajo infantil en la economía informal (meta 8.7 de los ODS). Las consultas internas adicionales de KENASVIT dieron lugar a la institucionalización de la integración de la perspectiva de género, y la participación de los jóvenes y de las personas con discapacidad.

Sin embargo, siguen existiendo muchos obstáculos. Los recursos limitados (los vendedores ambulantes normalmente no pueden permitirse pagar cuotas de afiliación regulares) y la participación restringida de los sindicatos en sus actividades limitan los impactos positivos de la labor de KENASVIT. Las estructuras patriarcales impiden que las mujeres, que constituyen la mayoría de vendedores de la economía informal, ocupen puestos de liderazgo. Durante las negociaciones, es poco frecuente que las instituciones envíen a los representantes pertinentes, lo que significa que en la mayoría de las negociaciones no se obtienen resultados o que las resoluciones nunca se llegan a aplicar.

## **RECOLECTORES DE HOJAS DE TÉ Y FLORES**

La Unión de Trabajadores de Plantaciones y Agricultores de Kenia (KPAWU), afiliada a COTU (K), representa a los recolectores de hojas de té y flores y entabla negociaciones con la Asociación de Empleadores Agrícolas (AEA) en su nombre. El último convenio colectivo, que se firmó el 9 de noviembre de 2017, concedió a estos trabajadores un aumento salarial del 23%, así como un

aumento del subsidio para vivienda del 28%. No obstante, el principal obstáculo para el diálogo social sigue siendo la falta de voluntad de los empleadores para conceder aumentos salariales a sus trabajadores. Los procesos judiciales relacionados generan muchos gastos para el sindicato en estas prolongadas negociaciones.

## CONCLUSIONES

**Se han registrado varios logros importantes en la contribución del diálogo social a la transición de la economía informal a la formal en Kenia. Se han observado mejoras en la protección y la promoción de los derechos básicos y las libertades fundamentales de los trabajadores (ODS 8); una mejora de la protección social (ODS 1 y 10); el acceso al trabajo decente (ODS 8), y la reducción de desigualdades (ODS 10).**

**Se necesita un mayor apoyo para fortalecer los procesos de diálogo social, mejorar los resultados y desarrollar las capacidades de los representantes de la economía informal para una representación eficaz en el diálogo social. Se anima a los sindicatos a intensificar la sindicalización de los trabajadores de la economía informal, ya sea a través de asociaciones existentes en la economía informal o actividades de sindicalización directas, como en el caso de KUDHEIHA.**

**El Fondo Nacional de Seguridad Social (NSSF) debería facilitar que los representantes de la economía informal contribuyan a sus políticas, en particular sobre la mejor forma de incorporar a los trabajadores de la economía informal en sus planes de ahorro. De modo similar, el Fondo Nacional de Seguro Hospitalario (NHIF) debería realizar más consultas con el sector de la economía informal para promocionar la igualdad de acceso a los servicios de atención de salud. Por último, el Gobierno debería formular políticas pertinentes sobre la economía informal en Kenia que estén en consonancia con la Recomendación núm. 204 de la OIT sobre la transición de la economía informal a la formal. Para garantizar que las políticas se basen en la experiencia y los intereses de los trabajadores de la economía informal, debería asegurarse de que se toman las medidas necesarias para que haya una representación y una consulta efectivas.**

*Este resumen se basa en una investigación profunda del país, el documento completo de la investigación está disponible en [www.ituc-csi.org/social-dialogue-informality](http://www.ituc-csi.org/social-dialogue-informality)*

*Esta publicación ha sido producida con la asistencia de la FNV Mondiaal, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Europea (UE). El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de TUDCN/CSI y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la OIT o de la UE.*